

FICHA TÉCNICA 3113C004AA

PIXMA G6010

LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PIXMA G6010 DE CANON LE PERMITE IMPRIMIR, COPIAR Y ESCANEAR SIN INTERRUPCIONES. LLENE LOS TANQUES DE TINTA INCORPORADOS **CON BOTELLAS MEJORADAS** SIN COMPLICACIONES; AUMENTE EL TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO CON UNA CAPACIDAD DE PAPEL COMÚN DE 350 HOJAS, E IMPRIMA HASTA 8,300 PÁGINAS DE TEXTO EN NEGRO O 7,700 PÁGINAS EN COLOR1, MANTENIENDO LA CALIDAD DE IMPRESIÓN ALTA CON UN BAJO COSTO POR PÁGINA.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	
TIPO	T/COLOR
CAPACIDAD ESTÁNDAR	CASETE DE PAPEL FRONTAL: 250 HOJAS DE PAPEL COMÚN BANDEJA DE PAPEL POSTERIOR: 100 HOJAS DE PAPEL COMÚN O 20 HOJAS 4" X 6"/10 HOJAS DE PAPEL FOTOGRÁFICO 5" X 7"
CAPACIDAD MÁXIMA	CASETE DE PAPEL FRONTAL: 250 HOJAS DE PAPEL COMÚN BANDEJA DE PAPEL POSTERIOR: 100 HOJAS DE PAPEL COMÚN O 20 HOJAS 4" X 6"/10 HOJAS DE PAPEL FOTOGRÁFICO 5" X 7"
MARCA	CANON
MODELO	PIXMA G6010
GARANTÍA DE FÁBRICA	24 MESES CARRY-IN (12 de meses de garantía de fábrica los otros 12 meses el cliente se debe registrar en la página web (www.encuesta.cla.canon.com) para que cubra la garantía)

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	
VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	30PPM VELOCIDAD NORMAL ISO: 24711 / 24712
VELOCIDAD COLOR	17PPM VELOCIDAD NORMAL ISO: 24711 / 24712
CONECTIVIDAD USB	USB: SI
CONECTIVIDAD LAN	LAN: SI, Ethernet (100/10 Base-T)
CONECTIVIDAD WLAN	WLAN: SI, Wi-Fi®3 (Red inalámbrica 802.11b/g/n, 2.4 GHz)
MEMORIA INTERNA	256MB
MEMORIA MÁXIMA	256MB
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	NO
DUPLEX AUTOMÁTICO (DA)	DA: SI
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	RES. IMP : 4800 X 1200PPP
RESOLUCIÓN DE CAPTURA	RES. CAP: 1200 x 2400 ppp
CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	CTMR: 5000 PAG.
PRESENTACIÓN Y EMPAQUE COMERCIAL	UNIDAD
CERTIFICACIONES	ENERGY STAR
EMPAQUE	CAJA

COMPONENTE:	KIT DE DOCUMENTOS: CD DE CONFIGURACIÓN, MANUAL Y OTROS DOCUMENTOS CABEZALES DE IMPRESIÓN: NEGRO Y COLOR BOTELLAS DE TINTAS: BOTELLA DE TINTA NEGRA A BASE DE PIGMENTOS GI-10: 170.0ML BOTELLAS DE TINTA EN COLOR A BASE DE TINTES GI-10: 70.0 ML CABLE PODER
-------------	--

DATOS ADICIONALES	
CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESORA	LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PIXMA G6010 NO SOLO PUEDE IMPRIMIR GRAN CANTIDAD, SINO QUE TAMBIÉN PUEDE HACERLO TODO: IMPRIMIR, COPIAR, ESCANEAR Y CONECTARSE A SU TELÉFONO INTELIGENTE, TABLETA Y COMPUTADORA CON FACILIDAD. INCLUSO HERMOSAS FOTOS SIN BORDES DESDE UN TAMAÑO CUADRADO DE 3.5" X 3.5" HASTA UN TAMAÑO CARTA DE 8.5" X 11".
COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS	SISTEMAS OPERATIVOS DE COMPUTADORAS: WINDOWS:12WINDOWS® 10, WINDOWS 8.1, WINDOWS 7 SP1, WINDOWS VISTA SP2 MAC:MAC OS® X V10.10.5 - MACOS V10.14 (MOJAVE) SISTEMAS OPERATIVOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÓVILES: IOS®, ANDROID™, WINDOWS 10 MOBILE, Y DISPOSITIVOS FIRE OS (AMAZON FIRE)
CANTIDAD DE BOQUILLAS	COLOR: 1,152/ PIGMENTO NEGRO: 640 /TOTAL: 1,792
COMPATIBILIDAD DE PAPEL	COMÚN: PAPEL COMÚN, PAPEL DE ALTA RESOLUCIÓN CANON SUPERBRILLANTE: PAPEL PRO PLATINUM PARA FOTOGRAFÍAS BRILLANTE: PAPEL FOTOGRÁFICO BRILLANTE PLUS II, PAPEL FOTOGRÁFICO BRILLANTE SEMIBRILLANTE: PAPEL FOTOGRÁFICO SEMIBRILLANTE PLUS, PAPEL FOTOGRÁFICO PRO LUSTER MATE: PAPEL FOTOGRÁFICO MATE OTROS: TARJETAS DE FELICITACIÓN, PAPEL FOTOGRÁFICO MAGNÉTICO, PAPEL FOTOGRÁFICO ADHESIVO REUTILIZABLE, SOBRES U.S. NÚM. 10
COMPATIBILIDAD DE TINTA	TIPO DE TINTA: GI- 10 NEGRA: TINTA PIGMENTO NEGRA GI- 10 CIAN/MAGENTA/AMARILLO: TINTA DE COLORES A BASE DE TINTES. GI-10 BOTELLA DE TINTA NEGRA (170 ML) GI-10 BOTELLA DE TINTA CIAN (70 ML) GI-10 BOTELLA DE TINTA MAGENTA (70 ML) GI-10 BOTELLA DE TINTA AMARILLA (70 ML)

Canon



Máximo Rendimiento - Experimenta una Alta Productividad de Impresión a un Bajo Costo

Imprima hasta:

8300* Páginas en B/N **7700** Páginas en Color **2200** Fotos en Color

*Rendimiento de Página está basado en el Modo de Impresión Economía





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental



PERÚ

MINAM

Firmado digitalmente por:
VIDAURRE SUCLUPE Angel
FAU 20492908858 hard
Net: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/08/2024 18:40:53-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00333-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

LUIS ARMANDO AGÜERO AYALA

Representante legal

Datacont S.A.C.

Av. República de Panamá N°3517, Int. 9

San Isidro. -

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual DATACONT S.A.C.

Referencia :
a) Carta S/N (Registro MINAM N° 2024080981)
b) Carta N° 00215-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta s/n (Registro MINAM N° 2024089197)
d) Carta N°00302-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
e) Carta S/N (Registro MINAM N° 2024107753)
f) Carta S/N (Registro MINAM N°2024109660)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PMRAEE), y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada, que incluye el levantamiento de las observaciones formuladas, y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00254-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación del PMRAEE del Sistema Individual DATACONT S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

ACS/vmmd/nCfo

Número de Expediente: 2024109660

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **4h6p0m**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

